



# COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO.

## PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024





## CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN
- II. MISIÓN
- III. VISIÓN
- IV. DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA
- V. ESCENARIO REGULATORIO
- VI. ESTRATEGIAS Y ACCIONES
- VII. PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO
- VIII. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO
- IX. ESTUDIOS DE IMPACTO REGULATORIO
- X. VALIDACIÓN



## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024

### I.- PRESENTACIÓN

Con fundamento a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo 139-bis, y a lo descrito en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios en sus artículos 21, 23, 24, 25, 28, 31, 36, 37, 38, y 39 y en el Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Temascalcingo, art. 32 y 33, se presenta el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022, con el fin de establecer las bases para incrementar la eficiencia en los trámites y servicios que prestan las Dependencias Municipales que conforman la Administración Municipal del Municipio de Temascalcingo 2022-2024, así como en los Organismos Públicos Descentralizados, con el fin de dar un servicio eficiente y eficaz a la ciudadanía.

El Ayuntamiento órgano colegiado, surgido de la voluntad ciudadana, y responsable de la administración de dependencias y entidades públicas municipales, y que como obligación tiene la de promover permanentemente el desarrollo social y económico del territorio municipal a través de la ejecución de programas que contengan estrategias bien definidas para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Se integran diversas líneas de acción y estrategias a seguir, para lograr asegurar un Gobierno de resultados mediante el reforzamiento y las mejoras en sus trámites y servicios que permitan a la ciudadanía contar con certeza jurídica sobre la prestación y desarrollo de los mismos, pero que a su vez estos no sean tardados o impliquen costos de cumplimiento innecesarios, debiendo procurar la simplificación y sencillez sin que contenga dejar de observar el marco jurídico a que deben apegarse tanto ciudadanos como autoridades al realizarlos, por ello la Mejora Regulatoria constituye una herramienta que lleva la complejidad de las actividades gubernamentales a actividades ágiles y sencillas que promueven el desarrollo económico.



El Progreso del Municipio indica que la Mejora Regulatoria es una política apoyada por administraciones de diferentes afiliaciones políticas, cuya característica común ha sido dar un lugar destacado a los programas de competitividad y buena gobernanza (OCDE). Los Programas de Mejora Regulatoria constituyen un instrumento fundamental para la planeación, transparencia y rendición de cuentas, que permiten a la sociedad en general conocer oportunamente la agenda regulatoria de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Municipal; con lo que se fomenta su participación para un mejor diseño y eficacia de la estructura jurídica, así como para mejorar el acervo normativo e implementar acciones de simplificación a fin de contar con un gobierno eficaz, y que, al mismo tiempo, promueva la competitividad y el crecimiento económico del país en beneficio de la sociedad.

CONAMER define a la Mejora Regulatoria como una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

La Mejora Regulatoria es una política pública implementada en la administración pública, por los tres órdenes de gobierno que intervienen dentro de la regulación con el objetivo de optimizar los trámites administrativos y evitar que estos se dupliquen en alguno de los órdenes y así evitar la famosa burocracia, la cual evita la simplificación de trámites. Es preciso implementar la Mejora Regulatoria en la Administración Pública, con el objetivo de regular el sector público y lograr una gobernanza eficiente, transparente, con trámites y servicios perfeccionados para estimular el desarrollo económico dentro de los municipios gracias a la optimización de procesos.



## II.- MISIÓN

Ser una Administración Incluyente, a través de la aplicación con honradez, transparencia, eficacia y eficiencia los recursos y acciones, en correlación para generar armonía y construir una mejor competitividad del Municipio y la eficiencia de los servicios brindados mediante el establecimiento de un sistema coordinado de Mejora Regulatoria, hacia el fomento del desarrollo turístico, económico y social, que incida en la consolidación del Municipio a nivel nacional, en beneficio de la población. Que ofrezca trámites y servicios a través de métodos en línea y de manera presencial, de forma ágil, sencilla y con el menor costo para los ciudadanos, mediante la implementación de la Mejora Regulatoria y la simplificación administrativa.

## III.- VISIÓN

Realizan acciones en materia de Mejora Regulatoria incrementando la eficiencia y la aplicación de los recursos que permita generar un mayor impacto social, elevando la credibilidad y transparencia de las acciones de gobierno mediante disminución de los requisitos, los tiempos y modernizando los procesos administrativos, gestionando y aplicando los recursos económicos y humanos por medio de actividades cotidianas para el desarrollo integral y consolidación de obras y/o acciones impulsando el desarrollo económico y social de los habitantes del Municipio de Temascalcingo a través del impulso y apertura de oportunidades de desarrollo.

El Ayuntamiento de Temascalcingo y la Administración Municipal 2022-2024, comprometidos como prestadores de trámites y servicios caracterizados por la eficiencia, calidad y calidez en la atención a los ciudadanos mediante ejes estratégicos con la implementación de la Mejora Regulatoria, la simplificación administrativa y la innovación gubernamental.



#### IV.- DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

La Coordinación de Mejora Regulatoria tiene como propósito hacer más ágiles los procesos de las áreas que tenga atención con el ciudadano, en la actualidad la administración 2022–2044 recibió un Ayuntamiento deficiente en todas su áreas aunado que la administración interior no dejó información referente al Área de Mejora Regulatoria y todas las áreas, la falta de personal e información impiden que a la fecha podamos hacer más eficientes los procesos pero en la Administración 2022-2024, trabajaremos por mejora los procesos.

El Municipio de Temascalcingo se enfrenta a la falta de información, a procesos burocráticos y servicios municipales tediosos, aunado a que la población en general tuvo que aprender a realizar trámites en línea y tramites no presenciales debido a la Pandemia por la cual atravesó toda la humanidad, nos obligaron a hacer uso de las Tecnologías de la Información (TIC), por lo cual debemos utilizar este suceso como un recurso viable para hacer de todos los que eran trámites lentos , hacerlos más rápidos y eficientes, haciendo uso de la tecnología, es por eso que la Mejora Regulatoria debe ayudar a convertir estos procesos. En trámites cotidianos y prácticos para la ciudadanía.



## ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Un Gobierno para Todos” una administración que escucha a los ciudadanos.</li> <li>• Personal capacitado.</li> <li>• La ley de Mejora Regulatoria y que de ella emane, así como un marco jurídico que da bases constitucionales y legales a la mejora regulatoria como actividad cotidiana del Gobierno Municipal. Se cuenta con la Asesoría de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de México.</li> <li>• La experiencia adquirida de los servidores públicos a través la mejora de los servicios ofrecidos.</li> <li>• Se cuenta con Manuales de Organización, Manual de Procedimientos, Reglamento Interior, Organigrama, en todas las áreas de la Administración Municipal de Temascalcingo.</li> <li>• Se cuenta con personal capaz de enfrentar situaciones adversas</li> <li>• El personal administrativo cuenta con la experiencia para desarrollar la actualización de las cédulas informativas, hojas descriptivas y catálogo de trámites y servicios.</li> <li>• Se cuenta con equipos de cómputo, impresión y conectividad a internet.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de las tecnologías de la Información</li> <li>• Homologación de trámites y servicios.</li> <li>• Alta demanda de trámites y servicios por parte de la población municipal.</li> <li>• Capacitaciones, cursos y talleres por parte de distintas Secretarías de Gobierno del Estado de México a dependencias municipales para estructurar y mejorar los procesos</li> <li>• Prestación de los trámites y servicios en línea con la expectativa de incorporar más servicios electrónicos de principio a fin.</li> <li>• Comunicación con las entidades estatales y federales en materia de Mejora Regulatoria.</li> <li>• Instrumentos informáticos para acelerar cualquier trámite.</li> <li>• Facilitar trámites y servicios.</li> <li>• Adecuación del marco regulatorio</li> <li>• Pago del Trámite y servicio en línea.</li> </ul>



**DEBILIDADES**

- Falta de insumo y personal insuficiente.
- El personal de algunas áreas desconoce el área a la que están adscritos
- Falta de presupuesto para adquirir algún sistema para integrar trámites electrónicos.
- Ausencia de cooperación entre los órdenes de gobierno para generar uniones y vínculo interinstitucional, para desarrollar actividades y propiciar áreas de oportunidad.
- Poco acceso a la tecnología y redes sociales por parte de la ciudadanía.
- No todas las áreas tienen acceso a internet.
- Rotación continua de personal.

**AMENAZAS**

- Comunicación deficiente entre el personal.
- Falta de conocimiento por parte de la ciudadanía.
- Falta de capacitación y actualización en el área de Mejora Regulatoria.
- Presupuesto deficiente.
- No concluir correctamente el trámite.
- No brindar el servicio adecuado a la ciudadanía.
- Equipo deficiente
- Falta de equipo o internet para que los servidores públicos.

**V.- ESCENARIO REGULATORIO**

La situación actual ha repercutido en corto, mediano y largo plazo, afectando el desarrollo socioeconómico de la población, por lo que han tenido que modificar las formas de interacción acelerando la cultura digital, por lo que es de suma importancia que cada uno de las áreas de la Administración del Ayuntamiento de Temascalcingo, impulsen de la digitalización de los trámites y servicios, permitiendo a la ciudadanía por hacer sus trámites con más rapidez y eficientes de maneja electrónica. Implementando estrategias para reducir en tiempo, costo de los trámites y servicios que se proporcionan dentro de la administración municipal.





**Escenario tendencial:** Realizar propuestas para que la página web municipal no solamente sea un portal informativo al convertirlo en un portal de gestiones, manteniendo una actualización constante de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía y así facilitarlos y que se realicen con mayor eficiencia.

**Escenario deseable:** Cumplir cabalmente con la Mejora Regulatoria implementada en los trámites y servicios que proporciona la administración municipal, y con esto disminuir el tiempo que el ciudadano invierte en las oficinas al realizar sus trámites.

**Escenario factible:** Estar siempre actualizado el catálogo de trámites y servicios en la página web municipal para que los ciudadanos puedan conocer los requisitos, costos y tiempos de respuesta para sus trámites y servicios; logrando con esto la satisfacción de la ciudadanía, al ser consultados previamente.

## VI.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Las acciones de mejorar los servicios tienen como objetivo simplificar al ciudadano las interacciones con las autoridades y hacer más ágiles los procedimientos que necesita efectuar el gobierno para resolver el trámite o brindar el servicio solicitado.

- Mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios.
- Simplificación administrativa.
- Disminución de tiempos de respuesta
- Difundir contenidos de Mejora Regulatoria en el portal web oficial del Municipio de Temascalcingo.
- Comunicar la información y normatividad.
- Otorgar de equipo de cómputo, impresión y conectividad a internet a las áreas que no cuenten con ello.
- Formación en Mejora Regulatoria y Gobierno Digital a los servidores públicos.



**VII.- PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO:**

<b>Propuesta No. 1</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Actualmente como se ofrece</b>	<b>Acciones de Mejora propuestas</b>
	Tramite de Pasaporte.	Se lleva a cabo en 3 días.	Disminuir a 1 día.
<b>Propuesta No. 2</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Actualmente como se ofrece</b>	<b>Acciones de Mejora propuestas</b>
	Licencia de funcionamiento	Tempo de espera 3 días.	Disminuir a 1 día.
<b>Propuesta No. 3</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Actualmente como se ofrece</b>	<b>Acciones de Mejora propuestas</b>
	Audiencias ciudadanas.	Tiempo de Respuesta 5 días hábiles.	Reducir a 2 días hábiles.
<b>Propuesta No. 4</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Actualmente como se ofrece</b>	<b>Acciones de Mejora propuestas</b>
	Atención a solicitudes de apoyo	Tiempo de respuesta 6 días hábiles.	Reducir a 2 días hábiles.
<b>Propuesta No. 5</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Actualmente como se ofrece</b>	<b>Acciones de Mejora propuestas</b>
	Licencias de construcción	Tiempo de respuesta 5 días hábiles.	Reducir a 3 días hábiles.
<b>Propuesta No. 6</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Actualmente como se ofrece</b>	<b>Acciones de Mejora propuestas</b>
	Constancias de Identidad Indígena	Se da respuesta en 15 minutos.	Disminución 10 minutos.



Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
<b>No. 7</b>	Gestión la vestimenta en beneficio a Grupos Indígenas	La gestión se lleva a cabo en un lapso de 6 meses.	Disminución de tiempo de respuesta a 3 meses
<b>Propuesta No. 8</b>	Emitir certificación de clave catastral.	El tramite tarda 5 días hábiles.	Reducir el tiempo de espera a 2 días hábiles.
<b>Propuesta No. 9</b>	Levantamientos topográficos catastrales	El trámite se realiza en 7 días hábiles.	Reducir el tiempo a 3 días hábiles.
<b>Propuesta No. 10</b>	Certificaciones de no inscripción.	El trámite de lleva a cabo en 7 días hábiles.	Reducir el tiempo de espera 3 días hábiles.



Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
<b>No. 11</b>	Asentamiento de Acta de Nacimiento.	El trámite de lleva en 2 horas.	Reducir el tiempo de espera a 20 minutos.
<b>No. 12</b>	Expedición de copia certificada de Acta de nacimiento.	El trámite de lleva a cabo en 1.	Reducir el tiempo de espera a 20 minutos.
<b>No. 13</b>	Aclaración o Complementación de Acta de nacimiento.	El trámite de lleva a cabo en 8 días hábiles.	Reducir el tiempo de espera 3 días hábiles.



### **VIII.- ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO**

Los Análisis de Impacto Regulatorio deben de ser elaborados conforme a lo dispuesto en La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como lo dispuesto en el Manual de Funcionamiento para la Elaboración de los Análisis de Impacto Regulatorio para los Municipios del Estado de México.

Con las propuestas registradas en la Agenda Regulatoria de los meses de mayo y noviembre de cada año se le debe de dar el seguimiento correspondiente citado en la normatividad ya citada hasta su cumplimiento que es la publicación en la Gaceta Municipal y entregar las evidencias correspondientes a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su respectiva comprobación del cumplimiento a lo propuesto y realizado.

<b>ELABORÓ</b>	<b>PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO</b>	<b>Nombre y Firma de la Coordinadora (or)</b>
<p>_____ LIC. SALVADOR LEZAMA ALCÁNTARA (RÚBRICA)</p>	<p>_____ Dr. en A. P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE. (RÚBRICA)</p>	<p>_____ LIC. SALVADOR LEZAMA ALCÁNTARA COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA (RÚBRICA)</p>



**IX.- ESTUDIOS DE IMPACTO REGULATORIO.**

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Atención a Migrantes

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Ing. Guadalupe Vázquez Sánchez**

Fecha de Elaboración: 10 de septiembre de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 22

Número de trámites prioritarios para 2024: 1

*Propuesta No. 1*

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SA/01/2023	Tramite de Pasaporte.	El trámite dura 3 días y reducir 1 día de espera.	Reducir tiempos e incrementar la eficiencia y eficacia en el trámite.	15 de diciembre 2023.	Coordinación de Atención al Migrante.

Observaciones o comentarios

Nombre y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinadora (or)
<p>_____ ING. GUADALUPE VÁZQUEZ SÁNCHEZ. COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES. (RÚBRICA)</p>	<p>_____ ING. GUADALUPE VÁZQUEZ SÁNCHEZ. COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES. (RÚBRICA)</p>	<p>_____ LIC. SALVADOR LEZAMA ALCÁNTARA COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA. (RÚBRICA)</p>



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DESARROLLO ECONÓMICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L.N.I. Kassandra Olvera Blanco.

Fecha de Elaboración: 10 de septiembre de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 22

Número de trámites prioritarios para 2024: 2

*Propuesta No. 2*

<b>Código</b>	<b>Nombre del Trámite y/o Servicio</b>	<b>Acciones de Mejora</b>	<b>Objetivo General de las Acciones</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>	<b>Unidad Administrativa Responsable</b>
SA/06/2023	Licencia de funcionamiento.	Entregar de 3 días. A 1 día.	Reducir tiempos e incrementar la eficiencia y eficacia en el trámite.	15 de diciembre 2023.	Desarrollo Económico.

Observaciones o comentarios

<b>Nombre y Firma de Quién lo Elaboró</b>	<b>Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal</b>	<b>Nombre y Firma de la Coordinadora (or)</b>
LIC. KASSANDRA OLVERA BLANCO. DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO (RÚBRICA)	LIC. KASSANDRA OLVERA BLANCO. DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO (RÚBRICA)	LIC. SALVADOR LEZAMA ALCÁNTARA COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA. (RÚBRICA)

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DIRECCIÓN DE VINCULACION CIUDADANA**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección De Vinculación Ciudadana

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Juan Carlos Ibañez Nuñez

Fecha de Elaboración: 10 de noviembre del 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6      Número de trámites prioritarios para 2024: 6

**Propuesta No. 3**

<b>Código</b>	<b>Nombre del Trámite y/o Servicio</b>	<b>Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)</b>	<b>Objetivo General de las Acciones</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>	<b>Unidad Administrativa Responsable</b>
P00	Audiencias ciudadanas.	Disminuir el tiempo de respuesta de 3 días a 2 hábiles.	Reducir el tiempo de entrega de documentos solicitados.	01/diciembre/2023	Dirección de vinculación ciudadana

Observaciones o comentarios

<p>Nombre y Firma de Quién lo Elaboró</p> <p><b>LIC. JUAN CARLOS IBAÑEZ NUÑEZ</b> DIRECTOR DE VINCULACION CIUDADANA (RÚBRICA)</p>	<p>Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p><b>LIC. JUAN CARLOS IBAÑEZ NUÑEZ</b> DIRECTOR DE VINCULACION CIUDADANA (RÚBRICA)</p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinadora (or)</p> <p><b>LIC. SALVADOR LEZAMA ALCÁNTARA</b> COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA (RÚBRICA)</p>
---	---	--





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Administración.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Lesly Edith Roldán Moreno.

Fecha de Elaboración: 10 de octubre de 2023. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: \_\_\_\_\_

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2024: 2

**Propuesta No. 4**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DA/001	Atención a solicitudes de apoyo	Disminuir el tiempo de respuesta de 6 a 3 días hábiles y atender a la ciudadanía de manera personal e inmediata.	Agilizar el trámite y brindar atención de manera inmediata	12/Diciembre/2023	Dirección de Administración

Observaciones o comentarios: Esta dirección se apega a la normatividad, municipal, estatal y federal según se requiera.

Nombre y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinadora(or)
<b>MTRA. LESLY EDITH ROLDÁN MORENO</b> DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN (RÚBRICA)	<b>MTRA. LESLY EDITH ROLDÁN MORENO</b> DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN (RÚBRICA)	<b>LIC. SALVADOR LEZAMA ALCÁNTARA</b> COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA (RÚBRICA)



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M.P.A. Daniela Ortiz Alcántara

Fecha de Elaboración: 14 de noviembre de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: \_\_\_\_\_

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 10

Número de trámites prioritarios para 2024: 10  
**Propuesta No. 5**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
123	Licencias de construcción.	Disminuir el tiempo de respuesta de 3 días a 2 hábiles.	Reducir el tiempo de entrega de los documentos solicitados.	15/diciembre/2023	Dirección de Desarrollo Urbano

Observaciones o comentarios: todos los trámites se realizan bajo lo dispuesto por El Libro V.

Nombre y Firma de quién lo Elaboró	Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinadora(or)
M.P.A. DANIELA ORTIZ ALCÁNTARA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO (RÚBRICA)	M.P.A. DANIELA ORTIZ ALCÁNTARA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO (RÚBRICA)	LIC. SALVADOR LEZAMA ALCÁNTARA COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA (RÚBRICA)

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
COORDINACION DE ATENCIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 151 Coordinación Atención a Asuntos Indígenas

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Juan Bernal Valencia

Fecha de Elaboración: 14 de noviembre 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 11

Número de trámites prioritarios para 2024: 11

**Propuesta No. 6**

<b>Código</b>	<b>Nombre del Trámite y/o Servicio</b>	<b>Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)</b>	<b>Objetivo General de las Acciones</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>	<b>Unidad Administrativa Responsable</b>
CAI/CII/2023	Constancias de Identidad Indígena.	Se realizan Constancias de Identidad Indígena en 15 minutos a 10 minutos.	Brindarle Mejor Atención al Público.	15/dic/2023	Coordinación de Atención a Asuntos Indígenas.

Observaciones o comentarios

<p align="center">Nombre y Firma de Quien lo Elaboró</p> <p align="center">_____ <b>C. JUAN BERNAL VALENCIA</b> <b>COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A ASUNTOS INDÍGENAS</b> <b>(RÚBRICA)</b></p>	<p align="center">Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center">_____ <b>C. JUAN BERNAL VALENCIA</b> <b>COORDINADOR DE ATENCIÓN A ASUNTOS INDÍGENAS</b> <b>(RÚBRICA)</b></p>	<p align="center">Nombre y Firma de la Coordinadora (or)</p> <p align="center">_____ <b>LIC. SALVADOR LEZAMA ALCÁNTARA</b> <b>COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE LA MEJORA REGULATORIA</b> <b>(RÚBRICA)</b></p>
--	---	---

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN ASUNTOS INDÍGENAS**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Atención Asuntos Indígenas

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Juan Bernal Valencia

Fecha de Elaboración: 13 de noviembre 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: Número de trámites prioritarios para 2024

***Propuesta No. 7***

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
CAI/GPS /2023	Solicitud de vestimenta	Vestimenta para Danza ante Dependencias Gubernamentales en un tiempo de 6 meses reduciendo a 3 meses	Gestionar la vestimenta en beneficio a Grupos Indígenas	15/dic/2023	Coordinación de Atención a Asuntos Indígenas.

<p>Nombre y Firma de Quien lo Elaboró</p>  <p><b>C. JUAN BERNAL VALENCIA</b> CORDINACIÓN DE ATENCIÓN ASUNTOS INDÍGENAS. (RÚBRICA)</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p><b>C. JUAN BERNAL VALENCIA</b> CORDINACIÓN DE ATENCIÓN ASUNTOS INDÍGENAS. (RÚBRICA)</p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinadora (or)</p>  <p><b>LIC. SALVADOR LEZAMA ALCÁNTARA</b> COORDINADOR GENERAL MNCIPAL DE MEJORA REGULATORIA (RÚBRICA)</p>
---	---	---

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
COORDINACIÓN DE CATASTRO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Catastro

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Erick Ochoa Montoya

Fecha de Elaboración: 14 de noviembre 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

**Propuesta No. 8**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: Número de trámites prioritarios para 2024

<b>Código</b>	<b>Nombre del Trámite y/o Servicio</b>	<b>Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)</b>	<b>Objetivo General de las Acciones</b>	<b>Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año</b>	<b>Unidad Administrativa Responsable</b>
DTM/ CCM 001/2023	Emitir certificaciones de clave catastral.	El trámite tarda 5 días hábiles como lo marca el Manual Catastral se busca reducir a 2 días hábiles.	Es la reducción del tiempo de espera de los usuarios.	1 de diciembre 2023	Coordinación de Catastro

Nombre y Firma de Quién lo Elaboró  <b>C. ERICK OCHOA MONTOYA</b> <b>COORDINADOR DE CATASTRO</b> <b>(RÚBRICA)</b>	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  <b>C. ERICK OCHOA MONTOYA</b> <b>COORDINADOR DE CATASTRO</b> <b>(RÚBRICA)</b>	Nombre y Firma de la Coordinadora(or)  <b>LIC. SALVADOR LEZAMA ALCANTARA</b> <b>COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</b> <b>(RÚBRICA)</b>
---	---	--

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
COORDINACIÓN DE CATASTRO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Catastro

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Erick Ochoa Montoya

Fecha de Elaboración: 13 de noviembre 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: Número de trámites prioritarios para 2024

**Propuesta No. 9**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DTM/ CCM 001/2023	Levantamientos topográficos catastrales	El trámite por lo regular tarda 7 días hábiles como lo marca el Manual Catastral reducir a 3 días hábiles.	Es la reducción del tiempo de espera de los usuarios.	1 de diciembre 2023	Coordinación de Catastro

Nombre y Firma de Quién lo Elaboró  <hr/> <b>C. ERICK OCHOA MONTOYA</b> <b>COORDINADOR DE CATASTRO</b> <b>(RÚBRICA)</b>	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  <hr/> <b>C. ERICK OCHOA MONTOYA</b> <b>COORDINADOR DE CATASTRO</b> <b>(RÚBRICA)</b>	Nombre y Firma de la Coordinadora(or)  <hr/> <b>LIC. SALVADOR LEZAMA ALCANTARA</b> <b>COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</b> <b>(RÚBRICA)</b>
---	---	--

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
COORDINACIÓN DE CATASTRO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Catastro

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Erick Ochoa Montoya.

Fecha de Elaboración: 13 DE noviembre 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: Número de trámites prioritarios para 2024

**Propuesta No. 10**

<b>Código</b>	<b>Nombre del Trámite y/o Servicio</b>	<b>Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)</b>	<b>Objetivo General de las Acciones</b>	<b>Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año</b>	<b>Unidad Administrativa Responsable</b>
DTM/ CCM 001/2023	Certificaciones de no inscripción.	El trámite por lo regular tarda 7 días hábiles como lo marca el Manual Catastral reducir a 2 días hábiles.	Es la reducción del tiempo de espera de los usuarios	1 de diciembre 2023	Coordinación de Catastro

<p>Nombre y Firma de Quién lo Elaboró</p>  <p><b>C. ERICK OCHOA MONTOYA COORDINADOR DE CATASTRO (RÚBRICA)</b></p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p><b>C. ERICK OCHOA MONTOYA COORDINADOR DE CATASTRO (RÚBRICA)</b></p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinadora(or)</p>  <p><b>LIC. SALVADOR LEZAMA ALCANTARA COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA (RÚBRICA)</b></p>
---	---	--

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
REGISTRO CIVIL.**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): REGISTRO CIVIL.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Abel Plata Núñez.

Fecha de Elaboración: 13 DE noviembre 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: Número de trámites prioritarios para 2024

**Propuesta No. 11**

<b>Código</b>	<b>Nombre del Trámite y/o Servicio</b>	<b>Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)</b>	<b>Objetivo General de las Acciones</b>	<b>Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año</b>	<b>Unidad Administrativa Responsable</b>
DTM/ CCM 001/2023	Registro de nacimiento.	El trámite por lo regular tarda 2 horas reducción a 20 min.	Es la reducción del tiempo de espera de los usuarios	1 de diciembre 2023	Registro Civil.

<p>Nombre y Firma de Quién lo Elaboró</p>  <p>_____ <b>LIC. ABEL PLATA NÚÑEZ. REGISTRO CIVIL. (RÚBRICA)</b></p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>_____ <b>LIC. ABEL PLATA NÚÑEZ. REGISTRO CIVIL. (RÚBRICA)</b></p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinadora(or)</p>  <p>_____ <b>LIC. SALVADOR LEZAMA ALCANTARA COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA (RÚBRICA)</b></p>
---	---	--





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
REGISTRO CIVIL**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Registro Civil.  
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Abel Plata Núñez.

Fecha de Elaboración: 13 DE noviembre 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: Número de trámites prioritarios para 2024

**Propuesta No. 12**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DTM/ CCM 001/2023	Reposición de Acta de Nacimiento	El trámite por lo regular tarda 1 hora y se reduce 30 min.	Es la reducción del tiempo de espera de los usuarios	1 de diciembre 2023	Registro Civil.

Nombre y Firma de Quién lo Elaboró  <b>LIC. ABEL PLATA NUÑEZ. REGISTRO CIVIL. (RÚBRICA)</b>	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  <b>LIC. ABEL PLATA NUÑEZ. REGISTRO CIVIL. (RÚBRICA)</b>	Nombre y Firma de la Coordinadora(or)  <b>LIC. SALVADOR LEZAMA ALCANTARA COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA (RÚBRICA)</b>
---	---	--

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024  
REGISTRO CIVIL**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Registro Civil

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Abel Plata Núñez.

Fecha de Elaboración: 13 DE noviembre 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: Número de trámites prioritarios para 2024

**Propuesta No. 13**

<b>Código</b>	<b>Nombre del Trámite y/o Servicio</b>	<b>Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)</b>	<b>Objetivo General de las Acciones</b>	<b>Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año</b>	<b>Unidad Administrativa Responsable</b>
DTM/ CCM 001/202 3	Complementación de Acta de Nacimiento	El trámite por lo regular tarda 8 días y se entrega en 3 hábiles.	Es la reducción del tiempo de espera de los usuarios	1 de diciembre 2023	Registro Civil.

<p>Nombre y Firma de Quién lo Elaboró</p>  <p>_____ <b>LIC. ABEL PLATA NUÑEZ. REGISTRO CIVIL. (RÚBRICA)</b></p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>_____ <b>LIC. ABEL PLATA NUÑEZ. REGISTRO CIVIL. (RÚBRICA)</b></p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinadora(or)</p>  <p>_____ <b>LIC. SALVADOR LEZAMA ALCANTARA COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA (RÚBRICA)</b></p>
---	---	--



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO**



## X. VALIDACIÓN

---

**ELABORÓ: LIC. SALVADOR LEZAMA  
ALCÁNTARA.  
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL  
DE MEJORAREGULATORIA**

---

**DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA  
NAVARRETE.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL**

---

**LIC. SALVADOR LEZAMA ALCÁNTARA  
COORDINADOR GENERAL  
MUNICIPAL DE MEJORA  
REGULATORIA**

Temascalcingo, Estado de México., noviembre de 2023.